



Actual (Mérida) (29): 221-228,
Mayo - Agosto 1994.

LA EXPERIENCIA CARCELARIA DE CESAR VALLEJO EN «TRILCE»

Pedro Parayma

César Vallejo, voz representativa, permanente, de los poetas suramericanos, dio a la poesía castellana en las primeras décadas del siglo XX, un vigoroso empuje libertario, al igual que el que le dieran Vicente Huidobro (también suramericano) y Juan Ramón Jiménez, español, radicado en Puerto Rico durante un largo período de su vida.

En el caso de César Vallejo, nacido en Perú (Santiago de Chuco) el 18 de marzo de 1892, ese vigoroso empuje libertario a la poesía castellana, se producirá, en lo que al lenguaje se refiere, durante un importante momento de su existencia, en el cual el poeta había sido encarcelado y procesado como autor intelectual de los delitos de saqueo e incendio, durante los hechos de violencia política ocurridos en Santiago de Chuco el primero de agosto de 1920.

Al igual que Vallejo, otros ilustres de la lengua castellana han creado, en diversos tiempos, sus obras más densas bajo condiciones similares, tales como San Juan de la Cruz y Fray Luis de León, estos últimos perseguidos por la inquisición, trascienden la realidad asfixiante, como lo ha señalado Pedro Salinas, en sus ensayos sobre las letras españolas.

En «Trilce», el segundo poemario de César Vallejo, el primero fue «Los Heraldos Negros» publicado: en 1918, se aprecian las influencias modernistas y simbolistas del autor. «Trilce», apareció en 1922 y contiene «... una técnica renovadora y distinta y la vocalización de la palabra, original», donde se observa lo puro y existencial de un modo directo y desnudo, dentro de un «ámbito telúrico, geográfico y social...», de donde provienen los poemas, expresados mediante una ruptura con las leyes de la sintaxis y la lógica. (1)

En esta obra, Vallejo, expresará y experimentará, lo que Andrés Caoné, (2) ha denominado la lucha denodada para forjar «...un instrumento verbal que le permitiera decir mejor lo que sentía, y que nadie había dicho como él lo iba a decir». Allí, en la cárcel de la ciudad de Trujillo, el poeta «... revisó los poemas que venía componiendo y escribió otros nuevos, Trilce. 1, 2, 18, 20, 41, 50, 58 —donde aparecen— sensaciones del hombre que el infortunio une a unos desconocidos (otros presos) mientras que afuera siguen actuando los libres: libres—ellos ni lo sospechan— por suerte más que por mérito». (3)

Desde el punto de vista existencial, la prisión marcará profundamente a Vallejo, no lo estigmatizará en términos negativos, sino que generará en su mundo interior una honda manera de ser que se mantendrá en él después de liberado; permaneciendo «... fiel a su experiencia carcelaria, ampliándola en el mundo». (4) En este sentido, puede decirse que Vallejo hizo de la experiencia carcelaria, a través de la poesía, básicamente la que aparece en

«Trilce», un «objeto de su conciencia», al ser la poesía su «actividad vital» profundamente impregnada con propósitos humanos», como ya lo señalara Marx, (5) al referirse a la actividad artística del hombre vista como una parte de su trabajo, superando la concepción «copista» y «refleja» de la llamada realidad externa.

«Trilce» contiene una poesía de dolor y nostalgia, donde elementos y signos marcadamente cotidianos son básicos para comprender o encontrar el estado emocional que embargaba a su autor. A cada paso se encuentran las remembranzas familiares, el mundo inalcanzable, los hábitos sociales, es decir, la vida desnuda y tortuosa que como «realidad poética», en el sentido saliniano entornaba al poeta en su desandar viviente carcelario. En ese ambiente interior se hace presente la prisión, tanto la material como la existencial, se encarnará a lo largo del texto y aflorará, en términos directos, en poemas como el III, donde el poeta vuelca su ansiedad familiar mezclando tiempos y recuerdos, familiares y juegos de la infancia, para concluir diciendo en forma directa:

Aguedita, Nativa, Miguel?
Llamo, busco al tanteo en la oscuridad,
No me vayan a ver dejado solo,
y el único recluso sea yo.

En el poema XVIII, manifiesta su modo de sentir la prisión como objeto de tortura, de espacio atemorizador de sus nervios. Las dos primeras estrofas de este poema, patéticamente demuestran esta manera de Vallejo ver su celda:

Oh las cuatro paredes de la celda.
Ah las cuatro paredes albicantes
que sin remedio dan el mismo número
Criadero de nervios, mala brecha,
por sus cuatro rincones cómo arranca
las diarias aherrojadas extremidades.

De igual manera, en el poema XVIII, el poeta va directamente a la expresión carcelaria, sin regodeos ni símbolos herméticos. En este poema, la visión es trascendente en lo subjetivo y en lo objetivo. Cárcel y hombre se humanizan en la «impregnación» que provoca la acción de la creatividad sobre las cosas.

En la primera estrofa, de dos versos, se aprecia perfectamente cómo en el espacio de la celda, el encierro trasciende al hombre y aprisiona al espacio haciendo más terrible el hecho en sí del aprisionamiento:

En la celda, en lo sólido, también
se acurrucan los rincones.

Como puede observarse al acurrucarse los rincones, ellos, los ángulos de las cuatro paredes, encerrados sobre su misma condición de «rincones» de celdas, se ponen de cuclillas para soportar el tedio de la inacción que genera el encierro. Y allí también va el poeta, sufriendo el no poder hacer nada, esperando que el tiempo transcurra lentamente y se consuma a sí mismo acurrucadamente.

En la tercera estrofa hay una trascendencia del poeta en sí, al recrear su realidad liberándose de la celda, en una visión de travesía:

Apéome del caballo jadeando, bufando
líneas de bofetadas y de horizontes...

Cabe preguntarse si Vallejo hubiese logrado la misma experiencia poética sin la experiencia carcelaria. Hubiese vivido ese vigoroso empuje libertario, pues su proceso estilístico y poético ya venía avanzando, pero sin las vivencias de dolor y ansiedad que le imprimió a su vida esta experiencia, pues «Trilce», como lo afirma Ferrari, (6) debe verse como un «... desafío e interrogación... de ese sentimiento permanente de agnosis que, liberando la angustia, ataca la escritura poética como un ácido corrosivo, la desarticula, la hace «chirriar».

Vallejo, sin embargo, como cualquiera hombre, vivió la experiencia terrible de la prisión y la incorporó, dolorosamente, poéticamente, a sus designios, a sus gritos chirriantes y brutalmente hermosos.

III

Las personas mayores
¿a qué hora volverán?
da la seis el ciego, Santiago,
y ya está muy oscuro.

Madre dijo que no demoraría

Aguedita, Nativa, Miguel,
cuidado con ir por ahí, por donde
acaban de pasar gangueando sus memorias
dobladoras penas,
hacia el silencio corral, y por donde
las gallinas que se están acostando todavía,
se han espantado tanto.
Mejor estemos aquí no más.
Madre dijo que no demoraría.

Ya no tengamos pena. Vamos viendo
los barcos ¡el mío es más bonito de todos!
con los cuales jugamos todo el santo día,
sin pelearnos, como debe ser:
han quedado en el pozo de agua, listos,
fletados de dulces para mañana.

Aguardemos así, obedientes y sin más
remedio, la vuelta, el desagravio
de los mayores siempre delanteros
dejándonos en casa a los pequeños,
como si también nosotros
no pudiésemos partir.

Aguedita, Nativa, Miguel?
Llamo, busco al tanteo en la oscuridad.
No me vayan a ver dejado solo,
y el único recluso sea yo.

XVIII

Oh las cuatro paredes de la celda.
Ah las cuatro paredes albicantes
que sin remedio dan el mismo número.
Criadero de nervios, mala brecha,
por sus cuatro rincones cómo arranca
las diarias aherrojadas extremidades.

Amorosa llavera de innumerables llaves,
si estuvieras aquí, si vieras hasta
qué hora son cuatro estas paredes.
Contra ellas seríamos contigo, los dos,
más dos que nunca. Y ni llorarás,
di, libertadora!

Ah las paredes de la celda.
De ellas me duele entretanto más
las dos largas que tienen esta noche
algo de madres que ya muertas
llevan por bromurados declives,
a un niño de la mano cada una.

Y sólo yo me voy quedando,
con la diestra, que por ambas manos,
en alto, en busca de terciario brazo
que ha de pupilar, entre mi donde y mi cuando,
esta mayoría inválida de hombre

LVIII

En la celda, en lo sólido, también
se acurrucan los rincones.

Arreglo los desnudos que se ajan,
se doblan, se harapan.

Apéome del caballo jadeando, bufando
líneas de bofetadas y de horizontes;
espumoso pie contra tres cascos.
Y le ayudo: Anda, animal!

Se tomaría menos, siempre menos, de lo
que me tocase arogar,
en la celda, en lo líquido.

El compañero de prisión comía el trigo
de las lomas, con mi propia cuchara
cuando, a la mesa de mis padres, niño,
me quedaba dormido masticando.

Le soplo al otro:
Vuelve, sal por la otra esquina:
Apura... aprisa... apreta!

E inadvertido aduzco, planeo,
cabe camastro desvencijado, piadoso:
No creas. Aquel médico era un hombre sano.

Ya no reiré cuando mi madre reze
en infancia y en domingo, a las cuatro
de la madrugada, por los caminantes,
encarcelados,
enfermos
y pobres.

En el redil de niños, ya no asestaré
puñetazos a ninguno de ellos, quien, después,
todavía sangrando, lloraría; El otro sábado
te daré mi fiambre, pero
no me pegues.
Ya no le diré que bueno.

En la celda, en el gas ilimitado
hasta redondearse en la condensación,
¿quién tropieza por afuera?

NOTAS

1. Orrego Antenor, Prólogo de la primera edición de **Trilce** (1992). Vid. Contratapa de **Trilce**. Ed. Losada. Buenos Aires. Argentina. 1961.
2. Coyné, Andrés. "César Vallejo". Ediciones Nueva Visión. Colección Ensayos, Buenos Aires. Argentina. 1968. p.118.
3. *Ibíd*em
4. *Idem*. p. 117
5. Vid. Lunn Eugene. **Marxismo y modernismo**. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1986. p.26
6. Ferrari, Américo. "El universo poético de César Vallejo". Monte Avila Editores. Caracas. Venezuela. 1972. p. 269.